

# Residencias Farmacia Hospitalaria Córdoba

## RESIDENCIAS DEL GOBIERNO DE CORDOBA

Estará disponible en la web de gobierno ([residencias.cba.gov.ar](http://residencias.cba.gov.ar)) el formulario de **preinscripción**. Una vez completada la gestión *online*, se deberá imprimir el formulario para ser presentado (por duplicado) durante el trámite de inscripción en la Dirección General de Capacitación y/o en cada una de las instituciones de interés, junto con la documentación pertinente.

Para leer el llamado completo, puede consultarse [aquí](#).

**Consultas: Dirección General de Capacitación y Formación en Salud, Av. Vélez Sarsfield 2311 (área Marrón, oficina 8). Teléfonos (0351) 468-8602, 468-8605 y 4343463. Correo electrónico: [capacitacionydocencia@cba.gov.ar](mailto:capacitacionydocencia@cba.gov.ar)**

## RESIDENCIAS DE HOSPITALES MILITARES

### Hospital Aeronáutico de Córdoba

Avenida Colón 479 - Ciudad de Córdoba. Teléfono: (0351) 429-8800 interno: 39124

Correo electrónico: [deptodocencia@yahoo.com.ar](mailto:deptodocencia@yahoo.com.ar)

La Universidad Católica de Córdoba complementa la actividad académica de los residentes.  
Tipo de residencia: básica.  
Duración: 3 años.

Mas información: [Click aqui](#)

Los interesados en las residencias en el Hospital Aeronáutico Córdoba deberán además entregar la documentación posteriormente detallada en el HACba (**fecha a confirmar**)

Lugar: Av. Colón N° 479 (B° Centro) Córdoba, Departamento de Docencia e Investigación, 3° Piso, Teléfono: (0351) 429-8800. Interno: 39124 de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.

#### **Requisitos:**

- Ser argentino nativo o por opción. + Hasta 30 (TREINTA) años de edad.
- Promedio 6 (SEIS) o superior con aplazos.
- Aprobar examen psicofísico, realizado en la institución

Documentación a Presentar:

1. Planilla de inscripción que tiene carácter de declaración jurada (se llena en la Oficina del Departamento Docencia e Investigación del HACba)
2. Fotocopia de Título Universitario o de certificado de título en trámite – con menos de 5 (cinco) años de recibido, legalizado por la Institución emisora.
3. Fotocopia de Analítico legalizado por la Institución emisora.
4. Fotocopia de DNI, frente y dorso.
5. Certificado de Reincidencia. (Registro Nacional de Reincidencia: [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar))
6. Fotocopia de partida de nacimiento
7. Fotocopia de Acta de matrimonio y partida de nacimiento de hijos si correspondiere. (se requerirá sólo a aquellos que adjudiquen una vacante)
8. 1 (una) foto 4x4. 9. Fotocopia constancia de CUIL:00 a 13:00 horas.

Aclaración traer los certificados originales para su validación.

Examen: consta de una parte escrita multiple choice y una entrevista personal, prevista para 48hs después (**fecha a confirmar**).

